IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL**

**03 DE OCTUBRE DE 2016.**

| No | PROMOVENTE | | SOLICITUD | SENTIDO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Miguel Ángel Jiménez Villalobos | Ciudadano | Escrito mediante el cual viene realizando las siguientes manifestaciones: *"Por medio del presente solicito nos proporcionen información sobre el procedimiento adecuado para promover una Iniciativa Ciudadana. Para lo cual nos gustaría ser recibidos y atendidos en el Instituto por personal de la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana."* | En atención a lo anterior, tal y como se advierte de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, el artículo 9 establece como competencias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la siguiente: *"...Artículo 9.- En materia de participación ciudadana, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones: I.- Garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de participación ciudadana de su competencia; ...IX.- Ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana; ...". Acorde a lo anterior, el artículo 48 fracción XX del propio Reglamento Interior del Instituto, precisa: "...Artículo 48. La Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...XX. Ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana;…"*<br><br>En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, gire atento oficio a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, en el cual le solicite la atención y asesoría a la petición ciudadana realizada por el promovente. |

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Agréguese el escrito de cuenta así como el presente acuerdo al expediente de Peticiones y Consultas Ciudadanas.<br><br>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo. |
| 2 | José Guadalupe Curiel | Representante legal de la organización de ciudadanos denominada Movimiento Alternativo Sonorense | Escrito mediante el cual viene presentando una solicitud de asamblea distrital, manifestando en esencia lo siguiente: *"...I. Que la denominación de la organización de ciudadanos es la siguiente: MOVIMIENTO AL TERNA TIVO SONORENSE. II. Que el nombre del representante legal de la organización ciudadana, es el de quien suscribe la presente. III. Que la asamblea que pretende llevarse a cabo corresponde al Distrito local VII, con cabecera en Agua Prieta, Sonora y pretende celebrarse el día 09 de octubre de 2016, a las 12:30 horas, iniciando el registro de asistentes a las 9:30 horas ... V. Que la dirección en donde se pretende realizar la misma es la siguiente: Local de Eventos "CITÉ" ubicado en calle 16, avenida 36 esquina, en la Colonia Colosio...".* | Se tiene por presentada la solicitud de asamblea distrital, por parte de la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense, en tiempo y forma en términos de los artículos 21 y 22 del Lineamiento para Constituir un Partido Político Local emitido por el Consejo General de este Instituto.<br><br>Derivado de ello, se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las anotaciones correspondientes en el libro respectivo y a su vez, para que informe a la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense que el registro de personas afiliadas iniciará a las nueve horas con treinta minutos en términos del artículo 24 del Lineamiento para Constituir un Partido Político Local.<br><br>De igual manera, se instruye al Secretario Ejecutivo, notificar el referido escrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Unidad Técnica de Comunicación Social, Unidad Técnica de Informática y a la Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, para su |

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | conocimiento en términos de la reglamentación aplicable.<br><br>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo, incluyendo la notificación personal a la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense. |

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 03 de octubre de 2016.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE|SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA